

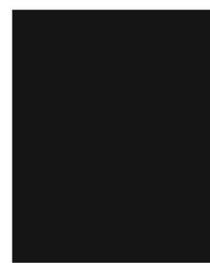
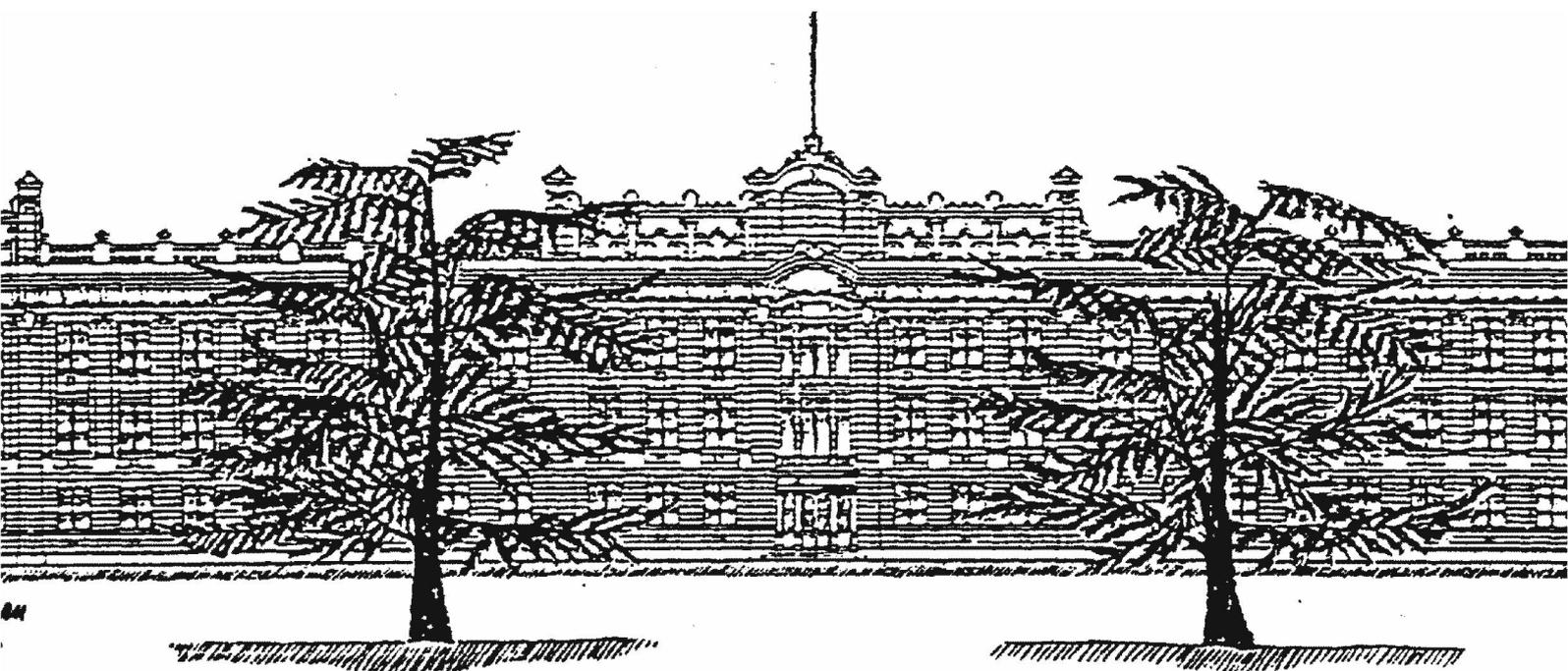


PROYECTO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN 2018-2022

COLEGIO NACIONAL
“RAFAEL HERNÁNDEZ”

Prof. Ana María García Munitis

Octubre 2017



Yo creo en una escuela que no sólo enseñe a los niños lo que sabemos sobre el mundo, sino que les enseñe también a pensar en las posibilidades.
Jerome Bruner

A MODO DE PRESENTACIÓN

Nuestro proyecto de gestión institucional comparte los lineamientos generales del Plan estratégico de la UNLP 2018-2022 en el sentido que establece la ley de la educación secundario o de pregrado e incluye como objetivos para estas instituciones el mejoramiento de la calidad de la enseñanza apuntando a prácticas de retención e inclusión escolar y prácticas de innovación de enseñanza como así también a la promoción de la investigación y extensión. Tiene como propósito responder a la demanda de la sociedad, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública en la enseñanza de pregrado.

Es indispensable delinear algunas perspectivas básicas que encuadrarán nuestros proyectos y programas institucionales dándole continuidad y profundización a la tarea que iniciamos en el 2014.

Ya en nuestro Proyecto del año 2014 sosteníamos que a treinta años de la puesta en vigencia del ingreso por sorteo, no cabe duda que ha sido la mejor garantía de la igualdad de oportunidades educativas. El desafío era y continúa siendo, generar condiciones reales de permanencia y terminalidad.

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades educativas, inclusión y calidad estamos haciendo alusión a un derecho. Todos los sujetos debemos tener las mismas oportunidades educativas, y la escuela debe ofrecer una enseñanza de calidad para todos, poniendo a los jóvenes en contacto con mundos de conocimiento, de lenguaje, de cultura diferentes, a los que no accederían si no fuera por la escuela.

Por eso, consideraremos la inclusión como un proceso, una búsqueda continua de formas de responder a la diversidad. No es un estado final, sino un camino que recorre

cada escuela. Ese camino se transita colaborativamente, de modo que todos y cada uno de los actores institucionales asume una tarea acorde con su formación y su rol.

La educación como acción igualadora es la que pone a disposición de los sujetos herramientas que los habilitan para algo más que una repetición, es la posibilidad de crear condiciones para un futuro mejor. Ahora bien, *¿de qué modo y desde qué estrategias es posible crear esas oportunidades?*

El sistema educativo en general dispone desde su estructura por niveles, anualidad y grados o años de instrucción y la gradualidad en el currículum, una forma de concebir un recorrido, una trayectoria teórica esperable para todos los sujetos que componen dicho sistema. (Terigi 2007).

Cuando un sujeto no logra en el término del ciclo escolar establecido los aprendizajes previstos sobreviene la repitencia que no es, en nuestro sistema, un fenómeno fácilmente extirpable de su organización, entre otras razones porque liga operativa y conceptualmente con la organización graduada y anualizada. (Terigi 2007).

Tomando especialmente el caso de la escuela media y su explosión demográfica y morfológica (Tenti Fanfani, 2000) es posible considerar que muchos alumnos están en condiciones de cumplir con la trayectoria teórica, pero otro gran grupo posiblemente articule otras, diferentes a lo estipulado, denominadas trayectorias no encausadas. (Terigi 2007).

La escuela cumple la función de transmitir la cultura, de aportar saberes y experiencias que permitan al sujeto insertarse en la sociedad y definir un proyecto de vida. En las actuales condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, a mayor credencial educativa, más oportunidades de conservar y /o ascender en la posición social

La escuela también funciona como reproductora de las posiciones sociales de origen, pues a mayor capital cultural que portan los sujetos, mejores condiciones para aprender y acreditar los niveles educativos, mientras que a menor capital cultural, mayor es el esfuerzo que deben hacer los sujetos para apropiarse de una cultura que dista mucho de la propia. Pero también en este mismo proceso se produce una fuerte selección, pues habilita a unos y desacredita a otros.

La trayectoria nos remite a un proceso, una historia, un recorrido que se va trazando y que tiene su origen en el nacimiento. Si bien todo sujeto al nacer es heredero de un capital económico y cultural y cada familia lega un patrimonio que condiciona una posición de origen, no necesariamente define una trayectoria.

Los alumnos van configurando trayectorias educativas diversificadas en función de su pertenencia de clase, género, grupo étnico. Según Bourdieu, en la configuración de las trayectorias escolares interactúan las condiciones objetivas y subjetivas, y a partir de las relaciones entre ambas el alumno construye determinadas acciones y estrategias con cierta autonomía para mantenerse y/o mejorar su posicionamiento escolar. La trayectoria es comprendida como el resultado de las acciones que un sujeto desarrolla a partir de sus disposiciones subjetivas y su posición social. (Dávila 2006).

Pero también es importante considerar que la experiencia escolar se construye en las instituciones educativas que aportan su impronta y cumplen tres funciones diferenciadas y complementarias: dispone de calificaciones a los sujetos que les permite posicionarse socialmente, ofrece un capital cultural, educativo para su formación, y procura socializar, es decir lograr que los sujetos se integren y adapten a la sociedad. (Dubet 1989).

Quiere decir que cada sujeto se incorpora a la experiencia escolar desde su trayectoria, y en esta interacción cada uno se va posicionando de un modo particular que no siempre es coincidente con las expectativas que la institución se plantea.

Incluir a todos es poder reconocer estas diferencias y reflexionar sobre las oportunidades y experiencias que habilita la escuela: ...“su tarea es movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo y se sostenga en él, se apropie de los interrogantes que han construido la cultura humana, incorpore los saberes elaborados por los hombres en respuesta a esos interrogantes (...) y los subvierta con respuestas propias” (Meirieu 2001).

LINEAMIENTOS PRIORITARIOS PARA LA GESTIÓN 2018-2022

I- RETENCIÓN E INCLUSIÓN ESCOLAR: plan integral de fortalecimiento de la trayectorias educativas

Hace cuatro años cuando iniciamos nuestra gestión se implementaban propuestas pedagógicas como el Bloque Académico, las Trayectorias Inteligentes, (TI) y el Plan de materias Previas, que con sus particularidades y diferencias, constituían oportunidades educativas cuyo objeto fue atender la heterogeneidad de las aulas y contribuir a mejorar las condiciones de los aprendizajes generando mayor inclusión.

Dichas propuestas focalizan en ciertos niveles y en la práctica se advierte que carecen de articulación generando, por lo tanto, en algunos casos efectos desfavorables o pocos solidarios con sus objetivos originales, superponiendo esfuerzos y recursos.

Por otra parte, tanto las TI, como el Plan de Materias Previas fueron alternativas aplicables una vez que el alumno ya había fracasado en su intento por aprobar alguna materia es decir, dispositivos compensatorios que apuntan a la retención y que no siempre tienden a mejorar los desempeños académicos de los alumnos, como tampoco contribuyen a fortalecer la autonomía. Se advirtió, en consecuencia, que era necesario planificar una propuesta integral que incluyera instancias que fortalecieran las trayectorias escolares, que constituyeran nuevas oportunidades educativas para avanzar en los procesos iniciados. En este sentido se creó el Plan integral de fortalecimiento de las Trayectorias Educativas que fue una propuesta cuyo objetivo es mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos en todos los niveles, ofreciendo alternativas educativas variadas que procuren un abordaje estratégico de los contenidos escolares que favorezcan la inclusión, permanencia y terminalidad de la escuela secundaria, con calidad educativa.

a- *Ingreso*

Desde el año 1986 en que se establece el ingreso por sorteo al colegio se desarrolla el curso de ingreso, o bien el curso introductorio en tiempos más recientes, como alternativa para afrontar la heterogeneidad en las aulas. Estas propuestas con variadas

innovaciones en el tiempo tomaron como ejes estructurantes las áreas de lengua y matemática. Asimismo fueron concebidas como una instancia diagnóstica de saberes previos al respecto y como posibilidad de nivelación, es decir que todos los alumnos adquirieran los aprendizajes básicos para iniciar la educación secundaria.

Más allá de las valoraciones que puedan realizarse, se considera que dichas propuestas son acotadas, poco acordes al contexto en el que estamos inmersos, donde se imponen nuevas formas de entender y atender la heterogeneidad.

La igualdad de oportunidades educativas no significa que todos los alumnos deban aprender lo mismo en el mismo tiempo, sino que tal como lo refiere el actual Proyecto Académico y de Gestión Entendemos que “Igualdad de oportunidades educativas, inclusión y calidad” aluden a un derecho.

Por otra parte es necesario contemplar que el ingreso a la escuela secundaria implica para la mayoría de los alumnos un cambio importante. Un nuevo espacio, nuevos compañeros, nuevas propuestas pedagógicas y nuevos docentes. En síntesis un gran desafío para todos los alumnos y que como institución educativa debemos acompañar con propuestas acordes, incluyentes y que abarquen la complejidad que conlleva esta instancia particular.

En consecuencia se tomó la decisión de considerar un espacio introductorio que comprenda a la totalidad de las materias del primer año. La propuesta apunta a que en cada área, y desde el trabajo colaborativo de los docentes se planifiquen las actividades a desarrollar teniendo en cuenta algunos criterios generales, para que todos los alumnos puedan ir construyendo saberes, un sentido de pertenecía, esto es, sentirse parte de: un grupo, un espacio áulico, de su propio aprendizaje.

Los objetivos que se plantean para el desarrollo del espacio Introdutorio son:

- Favorecer el acceso a la institución en todas sus dimensiones, para que los alumnos se desenvuelvan efectivamente de un modo progresivo.
- Implementar una propuesta pedagógica que, atendiendo a las especificidades de cada campo del conocimiento, inicie y promueva un proceso de enseñanza que favorezca las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

En este sentido proponemos acordar un plan de trabajo (planificación) que considere los siguientes aspectos:

- Presentación de la materia: el modo y las formas en que comunicarán algunos de los sentidos que implica aprender lengua, matemática, historia, representa una oportunidad interesante para convocar a los alumnos, para seducirlos, motivarlos e introducirlos en el campo del conocimiento específico. Qué discursos, y qué actividades serán lo suficientemente potentes para esta apertura, serán las decisiones que deberán consensuar entre los docentes.
- Asimismo también es importante desentrañar cuales son las habilidades cognitivas que los alumnos deberán poner en juego en todo el proceso, y en qué medida es posible potenciarlas a través de actividades diversas de complejidad creciente.
- La definición de un contrato pedagógico: simplemente explicitar un modo de relación pedagógica que encuadre la tarea escolar, donde quede claro los derechos y obligaciones que todos deben asumir para cumplir con los objetivos educativos previstos.
- Evaluación: Definir criterios de evaluación para la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje y la toma de decisión respecto a las revisiones necesarias para la continuidad del mismo. Ello incluye sin duda, la valoración del desempeño de los alumnos con propósito de identificar tempranamente particularidades a atender.

La finalización del período introductorio no debe representar una etapa diferente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino solo el inicio, por lo que se estima que se enlaza naturalmente con la continuidad del mismo.

b- ***Revisión del Bloque Académico: cambio de eje del alumno a la enseñanza***

Se denomina Unidad Pedagógica al tramo que comprende un único período de enseñanza y de aprendizaje de dos años de duración, coincidentes con los dos primeros años de la escolaridad secundaria. El concepto de unidad pedagógica alude a un todo articulado y secuenciado en un grado de complejidad creciente, donde el proceso de enseñanza y de aprendizaje tiene un comienzo y su desarrollo se va revisando y

monitoreando en función de los desempeños logrados. Lo cierto es que cada sujeto que aprende se debe incorporar en ese proceso a partir de su trayectoria, y no siempre lo que trae está disponible para asimilar lo nuevo, por lo tanto las propuestas pedagógicas deben ser flexibles, atender a estos requerimientos y a la vez potenciar las capacidades de los sujetos.

En el llamado Bloque Académico las estrategias se centran en el acompañamiento de los alumnos con dificultad. La nueva hipótesis planteada por nuestra gestión consiste en afirmar que resulta insuficiente trabajar desde el lugar de la dificultad, con estrategias compensatorias, sino que es necesario empezar a trabajar desde la enseñanza y esto nos lleva a la otra hipótesis que es que las capacitaciones generales de grandes auditorios, no tienen un alto impacto en las prácticas educativas.

La idea, entonces, fue trabajar con los profesores coordinados por especialistas en didácticas específicas para compartir distintos espacios culturales, trabajar en colaboración con estos coordinadores que pueden aportar ideas, sentarse a pensar proyectos, observar qué hacen, ver qué cosas están pasando en una clase, pensando en convertir el aula en un espacio más participativo con personas que tengan pertinencia, aportar otra mirada.

En este sentido sostenemos que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y como tal debe referenciar la totalidad de dicho proceso. Cada área podrá definir las instancias y modalidades (observación del desempeño en el aula, producciones diversas, cuestionarios orales o escritos, resolución de problemáticas, entre otras) que considere pertinentes, pero todas deberán considerar al menos dos evaluaciones por cada trimestre.

Así proponemos considerarse prioritariamente la evaluación de progreso, es decir, los logros que cada alumno va alcanzando teniendo en consideración el punto de partida, sus saberes previos. Esto es que los aprendizajes alcanzados en etapas tempranas no serán evaluados con parámetros homogéneos que no consideren los procesos individuales mirados integralmente.

c- Tutorías

La característica fundamental de los sistemas tutoriales es la de cumplir la función de nexo entre la Institución y los alumnos, un puente que permita personalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje a fin de pasar de lo meramente informativo a lo comunicativo- educativo.

La función prioritaria del tutor es complementar actualizar, facilitar, y posibilitar la mediación pedagógica. Acompañará un proceso, lo enriquecerá desde su experiencia y desde los conocimientos que posee. A partir de las mismas, intenta crear condiciones favorables para que los estudiantes tengan la posibilidad de aprovechar lo que la escuela les ofrece y permanezcan en las aulas aprendiendo. Por lo tanto constituye una instancia clave para la escolaridad de aquellos alumnos que por distintas circunstancias tienen dificultades para responder exitosamente a las exigencias de la escuela secundaria.

En este sentido, nos centramos en los primeros años de la educación atendiendo a alumnos que comienzan a transitar la escuela secundaria pues la gran mayoría de los alumnos que viven experiencias de fracaso son de primero y segundo año. Así, las tutorías son pensadas como un instrumento valioso para facilitar la escolaridad de los alumnos, el sentido formativo de los espacios y los tiempos institucionales, distintos de los de clase, destinados al acompañamiento pedagógico.

Asimismo el trabajo tutorial se lleva a cabo en dos niveles el individual en la medida que aborda situaciones o problemáticas que sólo pueden comprenderse en función de las necesidades de los alumnos que las atraviesan y grupal dado que el curso constituye el ámbito de pertenencia y de referencia de los alumnos.

Además, la tutoría se vincula con dos propósitos complementarios: la atención a situaciones problemáticas, vinculadas con la convivencia, con el rendimiento académico o con situaciones extraescolares problemáticas y el trabajo en torno a la experiencia escolar cotidiana que permite analizar y consolidar logros, experiencias positivas y placenteras, anticipar problemas, desarrollar propuestas diversas. El tiempo disponible, las demandas de los alumnos, las urgencias van perfilando las tutorías hacia determinadas prácticas y estilos.

La finalidad de la acción tutorial es el sostén, seguimiento y la orientación individual y grupal en los procesos vinculados con el estudio y la inserción social en la clase y en la institución.

Los encargados de curso del Departamento de Orientación Educativa (DOE) analizan cada situación y aconsejan la pertinencia de acceder a este espacio a los alumnos que reúnen las condiciones citadas y sugieren planificar los encuentros de tutorías de acuerdo a los siguientes ejes:

El rol del tutor no es de desarrollar nuevos temas, dar clases teóricas ni transmitir oralmente la información. La función del tutor es la de asegurar que los alumnos hayan comprendido los contenidos y sean capaces de analizar, reflexionar, discutir y aplicar los nuevos conocimientos. El tutor no será portador de contenidos, sino que será un facilitador del aprendizaje.

La tutoría debería ser un espacio transitorio, una vez logrado los objetivos que se persiguen, los alumnos ya no deben concurrir, pues se busca mejorar los desempeños y mayor autonomía.

d- *Espacio puente para 2° año*

En los últimos años se ha observado un aumento de las dificultades que se le presentan a los alumnos en la preparación de materias que deben rendir en las mesas examinadoras, lo que trae aparejado el fracaso de muchos de ellos y su consecuente repitencia.

Estas dificultades se presentan en forma acentuada para los alumnos que deben pasar de 2do a 3er año. Sostenemos que un factor agravante es que en 2do año es la primera vez que los alumnos enfrentan una mesa de examen. A raíz de esta situación, y pensando en nuevas estrategias que permitan un tránsito exitosos en estas instancias decisivas de las trayectorias de nuestros alumnos, es que se puso en práctica, de manera experimental, un espacio puente optativo durante el mes de febrero de 2017. La finalidad de este espacio consistió en que los alumnos pudieran preparar con docentes del colegio, nombrados para tal fin, hasta dos materias para las mesas de examen del turno de alumnos regulares del mes de marzo de 2017.

Dicho espacio está destinado a aquellos alumnos que, al finalizar el turno de examen de regulares del mes de diciembre, adeudan tres o más materias para rendir en el llamado de febrero/marzo. Esta acción se constituyó como un puente académico que está dirigido entonces, a aquellos alumnos que tienen altas probabilidades de repitencia de 2do año.

Los profesores de dichos alumnos, junto con los encargados de curso y las Secretarías Académicas analizan y establecen las materias que cursaron cada alumno en condiciones de acceder a esta modalidad de trabajo.

La cantidad de encuentros semanales de cada materia depende de la carga horaria que tiene la materia durante el ciclo lectivo. Para este espacio de trabajo se designan docentes del nivel que estén interesados en participar de esta experiencia. Cabe destacar que los docentes que llevan adelante esta propuesta integran las respectivas mesas de examen. Los encargados del equipo de orientación acompañan a los alumnos y profesores durante todo este período.

En este espacio puente se trabajan y evalúan los contenidos abordados durante el año en la asignatura, pero este trabajo no reemplaza a la evaluación que debe hacer el alumno en el llamado de febrero/marzo.

e- *Trayectorias Escolares Alternativas (TEA): el plan de previas*

Los trayectos inteligentes fueron creados en el año 2013 como un dispositivo pedagógico para resolver el problema vinculado con la repitencia. Esta estrategia pensada como trayectos educativos personalizados permitía a los alumnos un recorrido alternativo a la repitencia.

Los alumnos pasaban de año y cursaban las materias desaprobadas (hasta un máximo de 5) a contraturno. Con su curso cursaban solo las materias correlativas a las ya acreditadas. En los horarios que correspondía cursar materias cuya correlativa no estaban aprobadas, los alumnos asistían al Taller de Trabajo Académico, un taller generalista que los orientaba para estudiar y hacer la tarea. Compartían este mismo espacio, alumnos de 4º, 5º y 6º año.

Cuando asumimos, a principios de junio nos encontramos con las cursadas del TI del primer cuatrimestre casi finalizando. Una de las primeras decisiones que tomamos, fue para el 2º cuatrimestre hacer que los alumnos ingresaran al aula, a la totalidad de las materias de su nivel, incluso a las materias correlativas a las desaprobadas. Esta decisión estuvo centrada en la idea de que la diferencia entre un alumno que tenía dos asignaturas previas y uno que tenía tres, a la hora de cursar en su nivel era una diferencia cuantitativa.

En cuanto a TTA (Taller de Trabajo áulico) entendíamos que el espacio para enseñar y aprender una disciplina es el propio espacio disciplinar por lo tanto se decidió suspender el Taller y que los alumnos asistieran a la totalidad de las cursadas en su nivel.

Consideramos que las trayectorias no encausadas resultan de una suma de factores, donde no siempre el aprendizaje y su complejidad es la causa principal. Cada situación debe ser abordada en su totalidad, debiendo interactuar los diferentes actores institucionales para garantizar una atención integral y una respuesta acorde a las necesidades detectadas.

Quiere decir que las TEA (Trayectorias Escolares Alternativas) constituyen una oportunidad desde el punto de vista académico y, según el caso, deberán articularse con otro tipo de recomendaciones, más relacionadas con la atención de cuestiones personales, con todo lo que ello implica.

En este marco, las TEA tienen por objetivo continuar con la mejora de las condiciones de aprendizaje de los alumnos, y las estrategias cognitivas y por sobre todas las cosas superar las dificultades relevadas.

En este sentido proponemos la posibilidad de recurrar la materia no aprobada en el término de un cuatrimestre de modo presencial, con dos encuentros semanales a contraturno, con una carga horaria de 80 o 160 minutos (según la carga horaria de las materias en cuestión) a partir de un plan de trabajo elaborado para tal fin. Se espera desarrollar una tarea de enseñanza más personalizada, considerando los aprendizajes que se puedan alcanzar, los contenidos y habilidades requeridas, en un proceso de evaluación continua.

f- *Plan de egreso para alumnos no graduados*

Un problema que ha estado en las sombras durante años es el de los alumnos que egresan del Colegio pero no se gradúan. Tal situación genera una problemática particular dada la desarticulación del vínculo que se produce entre la institución y estos alumnos. En el mes de mayo de 2015 el Colegio contaba con 96 estudiantes que habiendo egresado aún no habían concluido sus estudios; 63 de ellos pertenecían a la promoción 2014 y 33 a promociones más antiguas. Frente a esta situación el Programa Aulas de Graduación apeló a recursos no habituales como la plataforma Aulas Web que la UNLP desarrolló para la educación a distancia.

El Programa consiste en la apertura de cursos semipresenciales de cuatro meses de duración durante los cuales se desarrollan clases, ejercitaciones y tareas vía Aulas Web y este trabajo a distancia se complementa con un encuentro presencial por mes destinado a evaluaciones parciales. Al finalizar el curso, y si el alumno cumple con todos los requisitos planteados, habrá aprobado la materia.

Las aulas funcionan en el segundo semestre de cada año y se abren en las disciplinas que concentran el mayor porcentaje de materias adeudadas por los egresados no graduados. En la prueba piloto llevada a cabo durante el año 2015 se abrieron Aulas de Física, Matemática y Lengua y Literatura de 6º año.

Para llevarlo adelante se cuenta con: un docente por cada una de las materias que integran la propuesta y un tutor del proceso de matriculación de los alumnos y de los aspectos tecnológicos, en estrecha vinculación con el equipo docente.

La selección del personal docente es a propuesta de los Jefes y/o Coordinadores del Departamento y Sección; y los contenidos son una adecuación, de los programas correspondientes, a las nuevas condiciones educativas.

g- *Aulas Web*

El formato escolar, tal como lo conocemos, es estructurado y sometido a criterios de evaluación comunes y estandarizados. Las nuevas tecnologías, llegaron para quedarse y cobran vida sobre la base de la personalización, la persuasión y el compromiso, provocando un fuerte choque con los propósitos y “tiempos” de la enseñanza y de aprendizaje de la escuela.

Los educadores, debemos romper con la lógica de pensar a la tecnología desde un sentido solamente de consumo. Debemos involucrarnos en desafíos concretos sobre cómo, dónde, cuándo introducir las nuevas tecnologías en el aula, porque se trata de dos lógicas y modos de configuración del conocimiento muy diferentes. No es un problema de contar con los recursos, sino de comprender el cambio cultural que nos involucra a todos y que nos impulsa, a repensar la escuela como la institución incuestionable cuando se trata de pensar la transmisión de los bienes simbólicos culturales.

En este sentido creemos importante implementar el entorno de enseñanza y aprendizaje orientado a desarrollar actividades educativas mediadas por tecnologías digitales, a fin de que todos los estudiantes puedan acceder a contenidos, propuestas de trabajo y desarrollos programáticos establecidos por los docentes. Si bien en la actualidad muchos de nuestros docentes implementan tecnologías, creemos necesario incrementar aún más mecanismos de formación en cómo utilizar plataformas educativas innovadoras mediadas por las tecnologías.

Es, además una propuesta de abordaje pedagógico fundamental para que aquellos alumnos que se ven impedidos de concurrir al establecimiento, ya sea por razones de salud o de actividades de intercambio cultural, tengan a su alcance la posibilidad de incorporarse al sistema y estar en contacto permanente con los docentes y contenidos curriculares del Colegio, necesarios para la evolución en sus desempeños.

II- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN ESCOLAR

a- *Dispositivos de Articulación entre niveles Primario, Secundario, Superior*

Desde el año 1986 en que se establece el ingreso por sorteo al colegio se desarrolla el curso de ingreso, o bien el curso introductorio en tiempos más recientes, como alternativa para afrontar la heterogeneidad en las aulas. Estas propuestas con variadas innovaciones en el tiempo tomaron como ejes estructurantes las áreas de lengua y matemática. Asimismo fueron concebidas como una instancia diagnóstica de saberes previos al respecto y como posibilidad de nivelación, es decir que todos los alumnos adquirieran los aprendizajes básicos para iniciar la educación secundaria.

De todos modos, y más allá de estas propuestas, los problemas del ingreso a la Escuela Secundaria siguen siendo los altos índices de repitencia y deserción en los primeros años que. En este sentido, deberíamos plantearnos no sólo el tránsito de un nivel a otro sino también la posibilidad de que los alumnos transiten con éxito el nivel.

Por eso, más allá de las valoraciones que puedan realizarse, y considerando que las propuestas hechas hasta el momento son acotadas, poco acordes al contexto en el que estamos inmersos, debemos repensar las formas de entender y atender la heterogeneidad.

Es entonces que para mejorar las trayectorias debemos ofrecer dispositivos de articulación que permitan a los jóvenes lograr un mejor aprendizaje; así como también buscar el fortalecimiento pedagógico de las propuestas de enseñanza y de articulación que permitirá mejorar los procesos de transición entre niveles. La articulación implica un proceso de cambio, de acomodación, de pasaje de una situación a otra que resulta más dificultosa cuanto más abrupto sea el pasaje entre los niveles. Muchos chicos no alcanzan a comprender cabalmente cómo funciona la Escuela Secundaria y qué se espera de ellos.

Por ello es que planteamos que en la articulación entre el nivel Primario y el Secundario, nuestra mirada debería estar colocada tanto en el pasaje de un nivel a otro como en los aprendizajes que los alumnos necesitarían para verse fortalecidos y transitar con éxito su escolaridad del nivel siguiente. No debemos caer en una falacia de que un nivel queda subsumido por la superioridad del siguiente, sino la necesidad de pensar en el conjunto de mecanismos que comiencen a abordar los contenidos necesarios, desde el último año de la primaria y en continuidad con los primeros de la Secundaria. Abordar este proceso supone que el alumno va a cerrar una etapa y comenzar otra. Esto implica temores, incertidumbres, ajustes y acomodaciones; pero también la apertura a nuevos recorridos; sin perder de vista en este trayecto la importancia que cobran los adultos que acompañan a los chicos.

En consecuencia para ciclo lectivo 2019 se propone realizar el sorteo del Ingreso en el mes de julio de 2018, antes de las vacaciones de invierno. La propuesta apunta a reforzar las cuatro áreas de trabajo de la Escuela Primaria: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Es necesario ser consciente que la Escuela Secundaria es un nuevo lugar, con otra cultura institucional, representa nuevos desafíos y competencias que se pueden apuntalar antes de que el alumno comience a cursar, construyendo estrategias que posibiliten la formación de los alumnos como estudiantes y a ésta como un proceso. Trabajar con este objetivo supone tener en cuenta dos aspectos: por un lado, la organización de los tiempos de estudio y, por el otro, construir estrategias de lectura y escritura para estudiar y dar cuenta de lo aprendido. Ambos aspectos son procesos que sólo pueden ser contruidos si, por un lado, existe acompañamiento y acciones planificadas en este sentido y, por el otro, un andamiaje fuerte que comience en la escolaridad primaria.

Dos objetivos claves que se plantean para el desarrollo del espacio Introdutorio son:

- Favorecer el acceso a la institución en todas sus dimensiones, para que los alumnos se desenvuelvan efectivamente de un modo progresivo.
- Implementar una propuesta pedagógica que, atendiendo a las especificidades de cada campo del conocimiento, inicie y promueva un proceso de enseñanza que favorezca las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

- Secundario y nivel superior

El objetivo de esta propuesta, y en el marco de la articulación, se estimula el acercamiento de los alumnos del último año del colegio a las diferentes Unidades Académicas, en especial a Centros, Laboratorios y Cátedras donde se desarrollen actividades de investigación o proyectos de extensión en diversas áreas del conocimiento y la promoción de desarrollo de habilidades, capacidades y responsabilidades para desempeñarse en la vida universitaria. De esta forma generará un espacio articulador de reconocimiento, reflexión y experiencia de aprendizaje participativo.

La socialización dentro de un ámbito novedoso el estímulo del incremento de habilidades y responsabilidades para enfrenta sus estudios universitarios, son básicos para cada uno de los jóvenes que se inicia en esta nueva etapa; acompañarlos es una tarea que como docentes nos compete, y en la que nos hemos comprometido a través de este programa destinado a alumnos pasantes.

Para esto necesitamos crear una instancia tendiente a la articulación y orientación vocacional, con el propósito de que los estudiantes de 6º año puedan concurrir a las

diversas unidades académicas, Centros e Institutos de Investigación, para percibir in-situ la realidad pedagógica que se les ofrecerá en su futuro inmediato, ya sea en la orientación elegida, o como recurso complementario para su formación. Consideramos que es muy importante acercar a los alumnos de nuestro establecimiento a temas, metodologías educativas y funcionamiento del sistema educativo superior con el objetivo de que puedan involucrarse en forma paulatina a la vida universitaria.

En este camino planteamos diferentes etapas:

- Reconocimiento de los nuevos espacios institucionales de cada facultad. Visita de los alumnos a las unidades académicas para interiorizarse de las distintas carreras ofrecidas, a cargo de las autoridades de las facultades.
- Reconocimiento del nuevo espacio político institucional que posee el sistema de grado universitario. Visita e interpelación a los actores de los diferentes espacios político institucionales, Consejo, Centros de estudiantes y graduados.
- Presentación y desarrollo del perfil profesional y salida laboral de los egresados de las carreras dictadas en cada Facultad.
- Aprovechamiento de los eventos organizados por la Universidad y las facultades.
- Desarrollo del plan de Pasantías académicas.

b- *Modificación del Plan de estudio*

Casi ya nueve años de la implementación del diseño Curricular vigente, consideramos pertinente impulsar un plan de trabajo destinado a la elaboración de un nuevo diseño que sintetice una propuesta innovadora y de calidad educativa, acorde a los requerimientos sociales y culturales, científicos y tecnológicos de nuestro tiempo.

Si bien es real que desde diferentes disciplinas se fueron realizando diversos ajustes respecto a contenidos y estrategias metodológicas, es preciso resituar la educación secundaria en su contexto para abordarla en su integralidad y construir en prospectiva una propuesta educativa.

Para ello proponemos en primer lugar situarnos en los marcos normativos, (Ley de Educación Nacional N° 26.026, Plan Estratégico de la UNLP, Resoluciones del Consejo

Federal de Educación), Proyecto Académico y de Gestión 2014/2018; *revisar la idea o concepción de currículum* y algunas referencias conceptuales que enmarcan las coordenadas desde dónde consideramos pertinente pensar, debatir y construir el nuevo diseño Curricular.

Asimismo, la finalidad de la educación secundaria es formar para el ejercicio de la ciudadanía, la continuidad de los estudios superiores y el acceso al mundo del trabajo y sus objetivos son:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.

i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.

j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes. Art. N°30.

La escuela secundaria, se enmarca en un contexto de profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que afectan nuestra forma de estar, hacer y relacionarnos en los diferentes ámbitos y en el mundo.

Por otra parte no podemos dejar de considerar a los sujetos de la educación, los jóvenes y su subjetividad, que se construye en relación con los adultos quienes operan como mediadores de la sociedad y la cultura. Es en esta relación intergeneracional que el sujeto puede apropiarse de la cultura y construir con ello un nuevo relato, que le permita construir su propio capital simbólico, su propia palabra.

Pensar en este contexto es dimensionar esta complejidad e incluirla como objeto de análisis y reflexión para determinar las coordenadas en que se inscribe el diseño curricular, como instrumento de política educativa que apunta a transformar la realidad desde la formación de los jóvenes para su inclusión y desarrollo.

¿Qué entendemos por currículum?

Si bien existen numerosas definiciones de currículum, debates y producciones diversos al respecto nos interesa recuperar la perspectiva de Alba que considera que el Currículum es la síntesis de elementos culturales (valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos contradictorios" (...) (de Alba, 1998:59/60).

El currículum es el resultado de un proceso que sintetiza un conjunto de decisiones políticas, académicas y pedagógicas en un momento histórico particular. Ello implica que dichas decisiones deben anclarse en la lectura crítica de la realidad para definir un proyecto

de formación colectivo que exprese una idea de educación y su relación con la sociedad y sus diferentes organizaciones.

Comprender el currículum desde esta perspectiva exige la participación, el dialogo e intercambio sostenido entre los miembros de la institución, de este modo el currículum se concibe como una construcción colectiva, producto de pujas y acuerdos, como proyecto formativo que expresa un imaginario colectivo e implica dimensiones políticas y éticas, además de la definición de conocimientos y prácticas de determinado campo disciplinar y sus modos de transmisión.

También es importante reconocer cuáles son las implicancias y tensiones que genera pensar en un nuevo diseño en la actualidad, considerando la historicidad y los cambios ideológicos que se sucedieron. Sin entrar en una exposición detallada es posible advertir que a partir de la década del 70 en Argentina, comienza a jugarse “una tensión difícil de resolver entre el sentido formativo al que históricamente responde el currículum especializado de las diferentes modalidades u orientaciones y unos sentidos más generales, una formación más integral” (Terigi, F.2012. pág. 63). Ello refiere esencialmente a la articulación de la formación orientada con la formación integral, sin que ello implique sumar más contenidos a los ya existentes, acrecentando una formación de corte más enciclopedista.

En nuestro caso, la formación que se pretendió desarrollar siempre fue general, tendiendo a representar a todos los sectores o áreas del conocimiento y de la cultura en un ordenamiento clasificado en distintas disciplinas que delimitan saberes considerados legítimos. Teniendo en cuenta estos aspectos, pensar en la innovación curricular requiere de la definición de ciertos criterios de trabajo para no concluir en la sola inclusión de nuevos contenidos fortaleciendo la matriz original del siglo XIX.

Al respecto Myriam Southwell sostiene que no se trata solo de renovar soportes y lenguajes en los que la escuela produce su trabajo con el conocimiento, sino las maneras de dialogar que construye con ese saber, que preguntas habilita y el grado de sofisticación de las operaciones intelectuales que propicia.

Es importante considerar que un proceso de trabajo destinado a la construcción de un nuevo diseño curricular, debe tener en cuenta estos aspectos y poner en juego la

relevancia de los contenidos del currículum y sus formas de transmisión, habilitando la reproducción y producción cultural, pues ello incide en consecuencia en la calidad de la formación de los estudiantes.

Qué se enseña, cómo se enseña y qué, cómo y cuándo se evalúa, son las preguntas centrales que se deberán resolver en este proceso.

Para finalizar, la elaboración de un nuevo diseño curricular supone un ejercicio de ponderación de la situación actual para proyectar un proceso sostenido de mejora, que integre tradición e innovación, que recupere las experiencias de trabajo valiosas e integre otras, que impactarán en la formación de los alumnos. Se trata de direccionar el hacer cotidiano de la escuela sus docentes y alumnos. Esta posibilidad de cambio curricular habilita a pensar otros modos de organizar el tiempo y el espacio escolar, como así también incorporar espacios de articulación vertical y horizontal entre las asignaturas.

c- Propuesta de evaluación docente: la observación y el registro como soportes para mejorar las prácticas

El sistema de normalización docente que se inició en el 2010 propuso un sistema de evaluación de la práctica docente en relación a los antecedentes, formación y propuesta pedagógica, esto le dio a las instituciones de pregrado un nuevo escenario de la figura de sus docentes.

En este sentido el sistema de evaluación planteo la necesidad de ofrecer a nuestros docentes oferta formativa abierta y continua. Así tanto desde la Prosecretaría de Asuntos Académicos, como desde el Programa de UNLP-ADULP, y desde el propio colegio, a través de propuestas de distintos departamentos, nuestros docentes tienen espacios de formación y reflexión de sus prácticas pedagógicas. Nuestro objetivo es propiciar a través de propuestas de formación concretas, espacios de reflexión crítica y de producción pedagógico-institucionales para nuestros docentes, preceptores y equipos gestión. Nos proponemos seguir ofreciendo opciones metodológicas variadas y pertinentes para mejorar la calidad de las intervenciones respecto de la función que cumple cada uno de los actores que componen esta institución educativa.

Además de los espacios de formación continua también nos proponemos pensar y poner la mirada en la evaluación docente. En este sentido consideramos la evaluación del desempeño docente como un proceso que produce conocimiento para comprender y mejorar las prácticas docentes, un instrumento de evaluación que se constituye como una herramienta para la reflexión, la comprensión y la reorientación de la tarea docente y que permite, también, la posibilidad de recuperar las buenas prácticas existentes.

Para esto es necesario implementar una evaluación que no sea concebida sólo como un fin en sí misma sino como una práctica transformadora y como la posibilidad de construir conocimiento sobre la tarea docente, es necesario revisar los diferentes registros de los trabajos realizados en el ciclo lectivo (registros de clases, o actividades observadas, informes escritos de los docentes, evaluaciones, producciones de los alumnos etc.) de manera analítica como soportes objetivados de la práctica docente.

Durante el proceso de observación se establecerán momentos de devolución e intercambio con los integrantes de los distintos departamentos. Estas acciones tienen como objetivo generar y orientar la reflexión sobre la propia práctica docente, como paso previo y necesario para introducir cambios. Como última etapa del proceso de análisis pueden construirse o diseñarse estrategias didácticas opcionales que pueden optimizar las que se utilizan habitualmente.

El proceso debe realizarse a lo largo de todo el año y el instrumento será una guía para sistematizar la evaluación

El objetivo principal es:

- Generar y orientar la reflexión sobre la propia práctica docente, como paso previo y necesario para introducir cambios.

Conectado con esta tarea se puede organizar material o producción didáctica a utilizar en el proceso de enseñanza - aprendizaje (guías de lectura, de análisis de textos, orientaciones para elaborar informes, trabajos prácticos).

d- La función del preceptor: re- significar los vínculos con la institución

Los preceptores desarrollan su labor cotidiana en el marco de las regulaciones y directivas del sistema educativo y de las características que asume la gestión de cada una de las instituciones educativas. Como señalamos, los cambios en la sociedad y en la educación transforman las condiciones en las que desarrollan su trabajo y los ejes en torno a los cuales este se articula.

El modelo de escuela secundaria tradicional de tipo propedéutico suponía la existencia de un modelo familiar que acompañaba la escolaridad de adolescentes y jóvenes. Hoy existen mayores dificultades y es la escuela misma la que debe encargarse de acompañarlos en la construcción de un orden personal y de encuadres que faciliten su integración al orden escolar.

Por otro lado, la vigencia de un modelo escolar caracterizado por la fragmentación curricular colisiona con las necesidades de los nuevos adolescentes y jóvenes que entran a la escuela secundaria. A estos les resulta muy difícil adaptarse a un esquema de organización del tiempo y de las relaciones que obstaculiza la construcción de vínculos personalizados con los docentes, y supone la atención a una multiplicidad de contenidos en forma simultánea sin tener asegurados la formación previa, la autonomía personal y el apoyo familiar necesarios. El ausentismo y las bajas calificaciones son predictores de la deserción escolar.

Los preceptores, por las características de su vínculo con los estudiantes – son quienes comparten la mayor cantidad de tiempo escolar con los alumnos- están en mejores condiciones que otros actores para escuchar, mirar y acompañar a los jóvenes. Son entonces quienes pueden prestar atención a estos y otros indicadores y poner en movimiento los mecanismos institucionales de apoyo a la escolaridad de los estudiantes.

De hecho, los preceptores cumplen en muchas escuelas muchas de estas funciones y algunas otras que las dinámicas cotidianas les imponen. Son actores centrales en el funcionamiento de las escuelas secundarias ya que sostienen una parte importante de la construcción de vínculos y de las estrategias de integración que las escuelas secundarias tradicionales, por su lógica de funcionamiento, habitualmente obturan; es decir, generalmente los preceptores se encargan de “conectar” lo que la estructura escolar “fragmenta”.

Para los jóvenes, la significatividad de los adultos en el contexto escolar está vinculada principalmente a la escucha, el acompañamiento y a las oportunidades ofrecidas.

Necesitamos como institución darle valor a la función del preceptor, ofrecerles herramientas de formación, como así también, generar vínculos permanentes con los docentes, y el departamento de orientación educativa.

e- Promoción de la Educación Sexual Integral

Desde la institución se han implementado diferentes actividades dentro de la propuesta de abordaje de trabajo en Educación Sexual Integral, con el propósito de contribuir a la formación de actitudes de autovaloración y respeto mutuo y educación en valores en los y las alumnos mediante la estimulación de la reflexión y el abordaje conjunto de temas de interés, utilizando diversos recursos pedagógicos y formatos de trabajo.

Contribuir al aprendizaje en cuanto a derechos y responsabilidades y al establecimiento de vínculos saludables, y promover el acceso al conocimiento sobre la sexualidad adolescente y a la generación actitudes de responsabilidad se conforma con un objetivo primordial de la tarea de cada docente de la Institución.

Las propuestas de trabajo son diversas, dependiendo de las edades de los alumnos:

En el primer año se realizaron talleres denominados “Familias Diversas” se trabajó el tema de las modificaciones en la estructura familiar a través del tiempo, puntualmente abordando el tema de las familias formadas por parejas del mismo sexo. La Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP ofreció este espacio a los estudiantes del Colegio a fin de que pudieran visibilizar y analizar las problemáticas que atraviesan este tipo de familias en el ejercicio de su parentalidad. Los talleres se abordaron desde una perspectiva multidisciplinaria, integrando el trabajo de tres áreas: Historia, Ética y Estética, con una carga horaria de doce horas cátedra.

En segundo año se enfatiza los talleres de sexualidad, con el propósito de implementar, siempre considerando la modalidad de taller como la deseada, nuevos contenidos y dinámicas que acompañen a los alumnos en este tránsito por la búsqueda de respuestas en cuanto a su sexualidad, genitalidad, modalidades de género.

En tercer año se realizaron taller de derechos humanos a cargo de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación- Delegación La Plata, desarrollado a lo largo de tres encuentros y la visita a la casa Mariani-Teruggi, el trabajo apuntó al debate y reflexión sobre temas vinculados a las prácticas discriminatorias, igualdad de género, violencia institucional y derechos humanos.

En los años superiores se comenzó a implementar, a través de un proyecto de extensión realizado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la

forma más usual de la violencia es la que sufre en la intimidad de la pareja. Por esto se consideró la relevancia de abordar los inicios de las relaciones como momento estratégico en el cual pueden consolidarse modalidades asimétricas de relaciones de poder entre hombres y mujeres. La prevención de violencia es fundamental para el establecimiento de vínculos saludables. Este trabajo se realizó en forma conjunta con la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Médicas, y se aplicó en seis escuelas (cuatro medias, privada Astillero y el Colegio Nacional “Rafael Hernández”) y en la Fundación Construyendo Conciencia.

También se ofrece desde las materias optativas la temática de género y sexualidad, apuntando al análisis de las diferentes formas de vivir el propio cuerpo y de construir las relaciones que le otorgan sentido y configuran los modos de ser y actuar lo femenino y lo masculino. El colegio transmite contenidos que inciden en el modo de construcción de subjetividades, en esa instancia la tarea docente es la de acompañar a los jóvenes. Los roles de género, la situación social de la mujer, el discurso biomédico, los intersexos, el transgénero a través de la historia, son temas de interés en lo que se adentra la propuesta a fin de presentar un cuadro de situación de las construcciones de género a través de los tiempos y de las culturas a los alumnos del nivel.

Los estudiantes participaron del taller ofrecido por la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de La Plata. Las actividades se centraron en la visibilización y desnaturalización de la violencia en el noviazgo. La promoción de espacios de reflexión en los cuales cuestionar prácticas y mandatos culturales generadores de desigualdad y construir nuevas formas de vinculación dentro del respeto y la libertad.

También otra propuesta en relación a esta temática fue utilizar el cine como recurso pedagógico permitiendo así un espacio de debate y reflexión sobre diversos temas, que atañen a nuestra sexualidad. Poder tener otra mirada o miradas sobre nuestras sexualidades permitirá a nuestros estudiantes conocer otras realidades y situaciones que sólo conocen a través de la prensa o comentarios que no tiene un fundamento válido desde las ciencias biológicas ni desde las ciencias sociales.

Otras propuestas reflexionaron sobre las expectativas sociales en cuanto a los cuerpos sexuados de mujeres y de varones. Es a partir de preceptos sociales, vinculados a

un sistema de dominación social que estructura privilegios, jerarquías, modos de vivir la sexualidad y las identidades de géneros, que se construyen las subjetividades y que muchas veces se traducen en modalidades de opresión y sufrimiento. La educación escolar está comprometida con la transmisión de modelos que contribuyen a formar sujetos de género y de preferencia sexual: se aprende a ser varón y a ser mujer, se aprende a ser heterosexual, a no ser bisexual, a no ser homosexual, a no ser lesbiana, a no ser lesbiana, a no ser travesti. Se aprende a despreciar las diferencias. En este sentido consideramos imprescindible abordar las “cuestiones de género” en la escuela y brindaron espacios de construcción colectiva que impliquen la puesta en juego de las corporalidades en acción e interacción permanente.

En el ciclo lectivo 2017 se propuso crear la Comisión de Género, coordinada por docentes de diferentes áreas y referentes del DOE (Departamento de Orientación Educativa). Con la participación activa de Promotores de Género, alumnos de todos los niveles capacitados adecuadamente para formar parte de la Comisión y retransmitir lo emanado de la misma a sus pares. Así todos los programas de las diferentes asignaturas, tanto obligatorias como optativas, serán revisados y adaptados para ser transversalizados por la problemática de género.

f- *Escuela Técnica*

La generación y distribución democrática del conocimiento, la innovación, la promoción del desarrollo local y la extensión, son premisas irrenunciables que dan sentido a nuestra Universidad, una Universidad que, en definitiva, pretende estar al servicio de una Argentina más justa e independiente de los poderes fácticos.

En este marco, es claro que la genuina independencia de esos poderes no sólo debe ser política, sino, también, económica, pues, sin independencia política y económica, la Democracia es sólo un ideal falaz.

Difícil es lograr esa independencia económica tan deseada sin una matriz propia de desarrollo: sin industria propia, sin investigación científica y tecnológica, sin la generación de saberes propios e innovadores, es imposible ese desarrollo.

Queda claro que, en nuestro país, las políticas de desarrollo han variado sustantivamente en distintos momentos de nuestra historia y, consecuentemente, las políticas de industrialización, también.

Por ello resulta evidente que, con toda seguridad, podrá haber momentos más propicios que otros para el desarrollo de una industria genuinamente nacional, conforme los objetivos políticos del gobierno de turno,

Ahora bien, sin poner en el escenario el modelo económico propuesto por el actual gobierno, debe considerarse con mucha atención el problema de los recursos humanos a la hora de llevar adelante una política de desarrollo. En otras palabras, si pensamos las políticas de desarrollo industrial como un movimiento pendular, no deberíamos pensar las políticas de desarrollo de recursos humanos de igual manera.

Es que si, por ejemplo, a un ciclo de políticas de desindustrialización lo siguiera otro de políticas de reindustrialización, el mismo correría el serio riesgo de quedar trunco sino se dispusiera de los recursos humanos necesarios, ya que, como todos sabemos, su generación no sólo requiere de una significativa inversión de dinero, sino, también, de tiempo.

En otras palabras, independientemente de las políticas de desarrollo, entendemos que los recursos humanos deben desarrollarse sí o sí, ya que es la única garantía de que los mismos estarán disponibles cuando se los necesite y estén dadas las condiciones para su aprovechamiento.

Es claro que los profesionales técnicos, en el marco de cualquier política de desarrollo industrial, constituyen un recurso humano esencial, dada la especificidad de su tarea y la alta calificación que se requiere para la misma; de ahí la relevancia de las Escuelas Técnicas como formadoras excluyentes de estos profesionales técnicos.

Ahora bien, en este marco, las Escuelas Técnicas no sólo forman recursos humanos, sino que, eventualmente, pueden constituirse en un poderoso motor para el desarrollo local y realizar valiosos aportes a la generación del conocimiento y la innovación tecnológica.

Es que entendemos que la Escuela Técnica, al igual que la Universidad, no puede constituir una burbuja, sino que debe interactuar con el medio que la rodea a efectos de

contribuir a su desarrollo devolviendo a la comunidad el esfuerzo de que esta realiza, a través de sus impuestos, para que las instituciones educativas puedan llevar a cabo su tarea.

El potencial creativo de las escuelas técnicas es prácticamente infinito: vehículos eléctricos, saneamiento de acuíferos, biodigestores, celdas solares, materiales de construcción económicos, sillas de ruedas, vehículos inteligentes, soluciones para el hogar, reciclaje de materiales, son sólo algunos de los desarrollos y actividades que vienen realizando las escuelas técnicas día a día, desarrollos que, en general, se basan en soluciones novedosas y económicas que, en la mayoría de los casos, están pensados para cubrir demandas y necesidades productivas de las PyMES o brindar respuestas a acuciantes necesidades de las comunidades más vulnerables.

Por otra parte, la Educación Técnica, también, tiene la capacidad de contribuir significativamente a la movilidad social, ya que, dada la índole de sus titulaciones que acreditan competencias profesionales, brinda a sus egresados muchas más posibilidades de inserción en el mercado laboral que la Educación Secundaria tradicional, sin que su objetivo primordial, sea por eso, que los mismos tengan como único horizonte insertarse en dicho mercado, sino que este constituya una alternativa o respaldo para la continuación de estudios superiores.

Por esos entendemos que la Universidad no puede permanecer ajena a la Educación Técnica y debe involucrarse de lleno en la misma, creando y sosteniendo su propia Escuela Secundaria Técnica.

Los objetivos:

- Formar profesionales técnicos altamente calificados.
- Contribuir al desarrollo local.
- Promover ciudadanos críticos y responsables.
- Desarrollar experiencias pedagógicas innovadores, susceptibles de ser transferidas y aplicadas a otras instituciones educativas.
- Participar de la generación de conocimientos.
- Elaborar soluciones a distintas necesidades de la comunidad.

- Crear las condiciones para un tránsito exitoso de los egresados en los estudios superiores.
- Articular la Educación Secundaria Técnica con la Formación Profesional y los Educación Universitaria.

Su Implementación:

Si bien la Autonomía Universitaria habilita amplios márgenes para el desarrollo de emprendimientos innovadores, sería improcedente desarrollar esta propuesta fuera de los márgenes de contención previstos por la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional, N° 26.058; puesto que encuadrar el presente proyecto en la misma facilita y garantiza:

- a- El tránsito de los estudiantes a otra jurisdicción, en casos, por ejemplo, de mudanza, solicitud de pase o cambio de tecnicatura.
- b- Homologación del título y acreditación de competencias profesionales.
- c- Acceso a financiamiento del INET.
- d- Participación en programas del INET.

Todo ello potenciado por los márgenes de libertad, construcción democrática y participación que garantiza la Autonomía Universitaria.

En este sentido, la mencionada Ley de ETP establece una carga horaria mínima para la Educación Secundaria Técnica, conforme la siguiente pauta.

- Formación General: 2.000 horas reloj (3.000 h/c).
- Formación Científico Tecnológica: 1.700 horas reloj (2.550 h/c).
- Formación Técnico Específica: 2.000 horas reloj (3.000 h/c).
- Prácticas Profesionalizantes: 200 horas reloj (300 h/c).

Nuestra propuesta se ajusta cómodamente a dichos parámetros y, como el objetivo es la excelencia y no sólo se pretende formar profesionales, sino, también, ciudadanos altamente capacitados para continuar su trayectoria educativa en la Universidad, es que la Formación General, la Científico Tecnológica y la Técnico Específica, se encuentran distribuidas a lo largo de los 7 (siete) años de duración previstos para la carrera.

Cabe consignar que la Tecnicatura se implementará de modo gradual, comenzando en 2017 con un primer año, por lo que a fines de 2023 egresaría la primera cohorte de técnicos.

Durante este proceso, podrán evaluarse nuevas tecnicaturas y correcciones al proyecto original.

Asimismo, será preciso, desde un primer momento, trabajar en el proceso de acreditación y homologación del título, a efectos de garantizar la habilitación profesional de los futuros egresados.

III- INVESTIGACIÓN

En el Colegio Nacional, se han implementado proyectos pedagógicos y de extensión destinados a plasmar en la práctica los objetivos de la Universidad Nacional de La Plata sobre la base de sus tres pilares fundamentales, **la enseñanza, la extensión y la investigación**. Es en este contexto, en que proponemos llevar adelante los proyectos de investigación cuyo objetivo primordial será la innovación para la construcción de saberes que contribuyan a generar conocimiento para mejorar la práctica áulica y su transferencia a otros ámbitos educativos.

Resulta fundamental implementar políticas que brinden apoyo a proyectos de investigación propios del Colegio Nacional. Al día de la fecha en el Colegio, hay un número considerable de docentes que realizan actividades de Investigación en las distintas Facultades. Sin embargo, dichas investigaciones, muchas veces están referidas al Pregrado, pero no surgen desde nuestra institución.

Quizás sea muy ambicioso pensar en la creación de Unidades de Investigación, pero si pensar en nuestra institución como un lugar de trabajo reconocido por la UNLP para la generación de Proyectos de Investigación. En este sentido queremos empezar a trabajar, esto permitiría también a nuestros docentes postularse a becas y proyectos, generando una política de investigación orientada por uno de los principios rectores de nuestra institución como Colegio Experimental.

IV- EXTENSIÓN

El estatuto de la UNLP establece que la extensión permite a la Universidad desarrollar su función social, tendiendo puentes con la comunidad. Estamos convencidos que en una Universidad pública que concibe a la educación como un bien social es la extensión lo que posibilita su contribución a la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria.

La extensión, entendida como la oportunidad de vinculación entre el ámbito universitario y la comunidad, también ha tenido históricamente su mayor inserción en las Unidades Académicas Superiores. En la actualidad el reconocimiento de estas actividades en el nivel de pregrado ha sido un importante avance que ha quedado plasmado en las últimas convocatorias a presentación de proyectos.

Sin embargo y a pesar de ello, falta consolidar esta posibilidad generando líneas de trabajo con la comunidad, pero que no solo entiendan a la extensión como la transferencia de lo realizado sino que a la vez se convierta en un verdadero escenario de aprendizaje para los alumnos.

Nos proponemos los siguientes objetivos:

- Promover y realizar iniciativas tendientes a instalar y profundizar las actividades de extensión hacia la comunidad, con el propósito de que las mismas no solo permitan la transferencia de lo realizado, sino que puedan constituirse en verdaderos escenarios de aprendizaje para los alumnos y docentes del Establecimiento.
- Favorecer la cooperación y el intercambio dentro del ámbito de la UNLP (facultades, centros e institutos de investigación) de proyectos mutuos.
- Propiciar espacios de divulgación, publicación y formación en los preceptos extensionistas e integrarlas a las actividades docentes y estudiantiles de grado, con una visión humanitaria

En nuestro colegio el área de extensión tiene como principal función promover, facilitar y organizar las actividades de extensión en diferentes planos.

Sería relevante jerarquizar estas áreas y establecer mecanismos de articulación con diversas instituciones. En este sentido fortalecemos diversas experiencias, que se relacionan a:

- **Problemáticas relacionadas al espacio urbano y a la accesibilidad:** este proyecto se denomina "*Laboratorio Urbano*" de actividades se realiza conjuntamente con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Actualmente en el casco fundacional de nuestra ciudad se producen situaciones críticas de movilidad y accesibilidad en las horas pico, por ejemplo de entrada y salida de los colegios, el problema deriva del deterioro del transporte público y de la actual cultura urbana de uso individual del automóvil. El proyecto propone un laboratorio urbano de análisis del viaje cotidiano de los estudiantes de 1º año del colegio con el fin de compartir experiencias y construir colectivamente propuestas alternativas sustentables de movilidad hogar-colegio. Como cierre de las actividades los alumnos realizaron una interesante muestra intervención al respecto en el sector del entrepiso del colegio.
- **Incrementar espacios de Orientación vocacional:** se llevan a cabo actividades que se implementan a partir de relevamientos entre los alumnos del 6º año, a los cuales se les consulta acerca de sus elecciones con relación a la inserción en los estudios superiores, y a sus intereses en cuanto a la posibilidad de asistir a charlas y presentaciones por parte de diferentes docentes universitarios y referentes de diversas profesiones. En función de las demandas de los alumnos se establece un cronograma de ocho presentaciones a las cuales asisten por grupos de interés y de ese modo los estudiantes pueden despejar dudas acerca de las diferentes profesiones, como por ejemplo, diferentes ramas u orientaciones, salida laboral, duración de la carrera, entre otras. Otra de las actividades inherentes a la orientación vocacional de nuestros alumnos es la que se brinda en forma individual a los estudiantes becados que no están decididos acerca de cuál carrera estudiar, los cuales son orientados por alumnos del COVO (Centro de Orientación Vocacional Ocupacional) de la Facultad de Psicología de la UNLP, como forma de guiarlos en sus elecciones.
- **Incrementar la oferta de las Pasantías Pre-universitarias:** a posteriori de la realización del relevamiento de interés de los alumnos en las diferentes carreras que

tienen intenciones de seguir, se establecen convenios con las diferentes unidades académicas de la UNLP, se fijan los diferentes cupos de alumnos pasantes, dependiendo de la cantidad de estudiantes interesados en cada carrera, y ya con los listados depurados se llevan a cabo los cronogramas de las visitas y actividades establecidas. En general estas consisten en charlas de presentación y desarrollo del perfil profesional, salida laboral de los egresados; asistencia a clases de materias específicas planificadas para ingresantes, visitas a laboratorios con tareas preestablecidas, evaluaciones y entrega de las certificaciones correspondientes. Se han realizado estas actividades en las Facultades de Ciencias Médicas, de Veterinaria, de Ciencias Naturales y Museo, de Derecho, Humanidades, Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Ciencias Exactas y otras. También es importante el reconocimiento de los nuevos espacios político-institucionales que existen en el sistema de grado, visita e interpelación a actores de estos diferentes espacios, Consejo, Centros de Estudiantes y Graduados. Los objetivos de estas actividades son favorecer en la toma de decisiones de los alumnos a punto de egresar en cuanto a la opción en cuanto a la continuidad de sus estudios superiores.

- **Promoción de espacios de socialización, Modelo de ONU:** se trata de incorporar a los alumnos de 4º, 5º y 6º año a una actividad de simulacro de participación en órganos de las Naciones Unidas, representando a delegados y embajadores de países previamente asignados, que deberán defender sus postulados durante el debate de un tópico en especial. Capacitar a los estudiantes en el ejercicio dialéctico, en la participación grupal, en el compromiso y el liderazgo activo y responsable es fundamental para la formación integral de futuros adultos que deberán tomar decisiones, establecer lazos comunitarios y desarrollar vivencias individuales y sociales en un contexto sumamente complejo. Las actividades contemplan reuniones formativas, trabajos conjuntos y un viaje de intercambio de experiencias a realizarse con alumnos de numerosas escuelas públicas y privadas.
- **Educación Sexual Integral:** se realizan talleres y actividades en los todos los niveles, se trabaja con la Facultad de Cs. Jurídicas con el abordaje de las Familias Diversas, las problemáticas que atraviesan este tipo de familias en el ejercicio de su parentalidad. También se implementan Taller de derechos humanos a cargo de la

secretaría de Derechos Humanos de la Nación- Delegación La Plata, desarrollado a lo largo de tres encuentros y la visita a la casa Mariani-Teruggi, el trabajo apuntó al debate y reflexión sobre temas vinculados a las prácticas discriminatorias, igualdad de género, violencia institucional y derechos humanos. Talleres Bien de Amores. Construyendo relaciones sin violencia dependientes de la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de La Plata. Los alumnos de 5º año participaron de las actividades propuestas por los docentes que apuntaron a la promoción de espacios de reflexión en los cuales se desnaturalicen los vínculos violentos y las relaciones desiguales.

- **Actividad educativa:** Atlas Masterclass Internacional. Alumnos del Colegio Nacional, el Bachillerato de Bellas Artes, el Liceo y el Colegio del Sol, formaron parte de una video conferencia con el CERN en Suiza, en la cual se analizaron los datos enviados acerca de colisiones de protones en la búsqueda del bosón de Higgs. Esta actividad fue organizada por los investigadores argentinos del detector Atlas perteneciente al CERN, quienes descubrieron el bosón de Higgs, partícula elemental que junto al Campo de Higgs explicaría el origen de la masa.

V- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA-INSTITUCIONAL

La única manera de garantizar los derechos a educarse, a enseñar, a trabajar es posibilitando el funcionamiento de las diferentes instancias representativas, el consejo asesor, el centro de estudiantes, los departamentos, en un marco sustentado en el diálogo, la participación y el respeto por las normas establecidas. La democracia es un valor y una práctica, que no solo debe enseñarse como conceptualización, sino como una forma de ser y relacionarse en la cotidianeidad de nuestras prácticas educativas, por una convivencia justa y una ciudadanía plena.

En este sentido nos proponemos desarrollar los siguientes objetivos:

- Optimizar las estructuras y los ámbitos de la organización para su mejor funcionamiento. Proporcionar el marco normativo necesario para lograrlo.
- Sostener una administración transparente, eficiente y eficaz para cumplir con sus objetivos fundamentales de enseñanza inclusiva, investigación y extensión.

- Lograr una ejecución ordenada y transparente de su presupuesto.
- Lograr una organización y distribución óptima de los recursos humanos, dotada con tecnologías adecuadas.
- Implementar todos los sistemas y procedimientos administrativos emanados de la UNLP y construir los faltantes (los propios). Proporcionar el marco normativo necesario para lograrlo.
- Desarrollar e implementar programas de mejora de la comunicación organizacional formal e informal, de carácter técnico administrativa.
- Promover y controlar la capacitación permanente del personal no docente.
- Alcanzar la cobertura adecuada de los servicios generales y de mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles.

a- ***Creación de la Secretaría de ARTE Y CULTURA***

En el año 2014 la Universidad Nacional de La Plata crea la Secretaría de Arte y Cultura, reconociendo así la potencialidad del área en sus numerosas formas de expresión y representación, incorporándola como la cuarta función de la educación superior, junto con la enseñanza, la investigación y la extensión.

La Dirección del Colegio en concordancia con los fundamentos y antecedentes presentados por el Consejo Superior, decide crear la Secretaría de Arte y Cultura con el fin de establecer políticas que fortalezcan no sólo la mirada estética que presenta el Colegio en su plan curricular; sino también en los diseños, proyectos y desarrollos de espacios coprogramáticos, abiertos a toda la comunidad para fortalecer, estimular y desarrollar a través del arte y la cultura un campo enriquecedor en múltiples facetas (práctica y observación en las obras de arte y cultura).

Los objetivos que propone esta área se relacionan a:

- Impulsar procesos creativos en la comunidad educativa (en conjunto con el Departamento de Estética) sirviendo de interlocutor ante instancias superiores.

- Instalar, sostener y gestionar los espacios físicos indispensables para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas. Salones de Actos; Anfiteatros; Galerías de Exposiciones.
- Ofrecer programas permanentes e itinerantes de las expresiones artísticas y culturales a la comunidad en general.
- Participar en redes, circuitos especializados, con organismos y asociaciones (públicas o privadas) involucradas en la promoción y gestión cultural.
- Gestionar, preservar, conservar y divulgar el Patrimonio del Colegio, tanto en sus acervos librarios, archivísticos como en los objetos históricos y de arte.
- Realizar labores que conduzcan a un registro de la cultura impresa y audiovisual, publicando materiales diversos.
- Gestionar recursos en beneficio de los programas y actividades que realizan.

Prácticas Culturales:

La Secretaria cuenta con diferentes subprogramas para llevar adelante las diversas actividades que realizan:

- *Subprograma Patrimonio, Museos y Archivo del Colegio*

-Comprender el valor del patrimonio cultural, artístico y documental del Colegio Nacional.

-Preservar, conservar, custodiar y difundir los objetos y documentos existentes que conforman la identidad cultural y artística del Colegio Nacional.

-Propiciar la vinculación entre el Colegio y sociedad, utilizando estrategias clásicas y multimediales de promoción y difusión.

- *Subprograma Muestras*

Destinado a estudiantes, profesores e invitados de otros ámbitos sociales.

-Generar un espacio de integración y comunicación entre estudiantes, artistas, realizadores, intelectuales, vinculados al Colegio y a la sociedad en general; que permitan discusiones y análisis contextualizados en la esfera social, política, cultural y educativa.

En este sentido nuestro colegio participará de la Bienal de Arte y Cultura de la UNLP pues ésta toma el pulso de las creaciones artísticas en un tiempo y lugar determinado. En una semana de octubre, el Arte y la Cultura se declaran en inaplazable afirmación ante la imposibilidad-de-no-ser. Edificios históricos, espacios públicos y las calles de la ciudad de La Plata, se verán invadidas por expresiones de toda inspiración y materialidad: artes visuales, audiovisuales, música, danza, teatro, charlas, encuentros y congresos en que se animará el diálogo, la reflexión colectiva y la proyección de las creaciones de la Universidad en pronunciada determinación de salir de sus locaciones.

- *Subprogramas Espacios de Arte (Anfiteatros, Galerías, Salas y Salones)*

-Conformar espacios permanentes de exposición de obras, en las que se presentarán consagrados y jóvenes artistas, egresados del Colegio.

-Instalarse como un espacio transversal a todas las actividades programadas desde esta Secretaría.

-Articular y propiciar la comunicación con las áreas que se vinculan en forma directa con las prácticas.

-Convertirse en un centro de referencia educativa en las diferentes producciones culturales y artísticas para convertirse en un centro clave de la localidad.

-Ampliar la convocatoria y consolidar una mayor llegada al público general.

-Generar un aumento de las producciones destinadas al ámbito artístico y cultural.

- *Subprograma Aires de calle 1*

Esta actividad toma en cuenta las producciones multimediales creados por los estudiantes y los docentes, en distintas asignaturas Optativas, que se difundirán en internet (x distintos formatos), en los recreos y como micro pastillas en Radio Universidad.

b- ***Creación del Observatorio de datos***

Un avance realizado en función de la importancia que debe otorgársele al relevamiento, la evaluación y la articulación de datos, con relación a los resultados de las aplicaciones de las diferentes propuestas académicas, es el de la creación del Observatorio

de Datos del Colegio Nacional. A partir del primer semestre del 2016 se pone en marcha esta iniciativa orientada a la clarificación por medio del análisis de datos de las diferentes situaciones académicas por las que transitan los alumnos y que obligan al rediseño permanente de políticas de abordaje de temas tales como la retención matricular, la trayectoria de calidad y el egreso, la repitencia, y la innovación académica, entre otros muchos.

Los datos, en un observatorio de estas características no se traducen en números, sino en posibilidades de superación para cada alumno con problemáticas o dificultades específicas. En este sentido es de suma importancia, la recolección, sistematización y análisis de información relevante que posibilite comprender las trayectorias de nuestros estudiantes. Para esto es importante la revisión y consolidación de los sistemas de registro de la actividad académica a fin de favorecer la trazabilidad de la información para la construcción de estrategias institucionales, curriculares y pedagógicas de apoyo y mejoramiento de la permanencia y graduación.

El análisis exhaustivo de cada programa de apoyo, ya sea a nivel económico, sanitario, alimentario o académico arroja resultados que interpretados adecuadamente pueden ser aprovechados y optimizados en beneficio de los estudiantes y los docentes. Favorecer la retención, analizar la calidad articuladora e inclusión en la vida universitaria, y colaborar en el diseño de alternativas para la mejora e innovación académica son algunos de los objetivos generales de este proyecto de trabajo.

El análisis de datos por medio de la transversalización de variables oportunas y la realización de cruzamientos específicos de los mismos resulta un mecanismo sumamente operativo que arrojará resultados muy útiles para la interpretación de la eficacia de las intervenciones académicas.

c- *La función de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil*

Desde ya varios años el área de bienestar estudiantil ha ido cobrando relevancia en función de poder brindar en forma continua ayuda a todos nuestros estudiantes a que puedan estudiar. En función de la implementación de una gestión integral y eficaz, considerando además, los recursos a disposición, se pusieron en marcha mecanismos de evaluación y

otorgamiento de becas estudiantiles, se trabajó en la incorporación y aprovechamiento de los beneficios brindados por Seguro Público de Salud de la UNLP, se aumentaron de modo discrecional la cantidad de viandas por alumnos que lo fueron solicitando durante el ciclo lectivo, y se realizaron diferentes actividades de enlace y coordinación siempre en relación a las necesidades de los alumnos de la Institución.

A continuación se desarrolla en detalle el trabajo llevado a cabo en cada área:

-Becas Estudiantiles:

Este programa de Becas Estudiantiles, es uno de los mecanismos de apoyo a los alumnos con los que cuenta la institución y se implementa con el objetivo de acompañar a aquellos alumnos que se encuentran en una situación económica de vulnerabilidad. Desde el mismo se intenta generar la igualdad de oportunidades para nuestros estudiantes en riesgo socioeconómico, ya que esta situación en muchos casos produce el deterioro o abandono de los estudios.

-Seguro Público de Salud de la UNLP:

Desde el año 2015 los alumnos del Colegio cuentan con la cobertura que brinda el SPS, el cual está destinado a es los estudiantes que no poseen obra social. De los 52 alumnos que contaban con el servicio en el ciclo 2015, todos los que permanecieron en el colegio continuaron con su cobertura, y se incorporaron, inicialmente además 16 alumnos ingresantes a primer año. El movimiento cuantitativo se produjo tras el egreso de los estudiantes de sexto año y las bajas de cuatro alumnos que retiraron la matrícula.

-Campaña de vacunación 2016:

A partir de lo propuesto por la Dirección de Salud de la UNLP, y en concordancia con la Secretaria de Salud de la Municipalidad de La Plata se llevó a cabo una campaña de vacunación para los alumnos de sexto año del Colegio que no tuvieran su calendario de vacunación completo. Se ofreció a todo nivel la posibilidad de darse en el establecimiento las siguientes vacunas: Triple bacteriana (DT), Antihepatitis B y Triple Viral.

-Becas de materiales:

Estas becas son solventadas por la Asociación Cooperadora del Colegio, la cual contribuye de este modo al acompañamiento de los alumnos que por motivos económicos

tienen dificultades en la adquisición de los materiales que los docentes solicitan para la realización de las tareas académicas.

-Viandas:

Las viandas del Comedor Universitario se les proveen a los alumnos que las solicitan, en función de aquellos días que deben permanecer en el Colegio doble turno y no pueden afrontar el gasto de un almuerzo en el buffet del mismo. Es por eso que la mayoría de quienes las consumen lo hacen dos veces por semana.

El consumo de viandas fue variando según las necesidades que manifestaban los estudiantes, ya sea por cambio de actividades o situaciones familiares que se fueron planteando, es por eso que las mismas se renovaron quincenalmente en función de un ajuste permanente de cantidades.

-Enlace con la Asociación Cooperadora:

Algunas de las tareas que se coordinaron fueron las siguientes:

- Talleres Extra-programáticos de Producción Artística: se dictaron cinco talleres de diferentes áreas artísticas: Cine, Música, Literatura, Danza y Plástica.
- Financiamiento de viajes de estudio: se colaboró con excursiones y viajes realizados por diferentes áreas del colegio. Ya fuera en forma parcial o total, se aseguró transporte y estadía para alumnos y docentes que así lo requiriesen, algunas de las actividades realizadas con esta modalidad fueron: Olimpiadas Ñandú; Competencias Deportivas en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

-Desempeño académico de los alumnos con acompañamiento:

Las actividades detalladas con anterioridad se realizan tras el objetivo de que todos y cada uno de los alumnos que tengan la oportunidad de realizar sus trayectos educativos de la mejor manera, es por eso que desde el Colegio se procura establecer condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para nuestros estudiantes.

d- Organización y jerarquización de espacios de gestión

El programa incluye acciones que involucran instancias de relevamiento, restauración, preservación, custodia y difusión de los espacios, objetos y documentos que conforman la identidad de la Institución, como así también la necesidad de reorganización espacial en función de la vinculación entre la Institución y la Sociedad. Como parte de estas acciones, se han puesto en marcha la restauración integral del Salón de Actos, la Biblioteca Histórica y el Archivo Histórico. Acciones que permitirán la plena convivencia entre el colegio de ayer y el de hoy. Como así también la puesta en valor de los bienes tangibles e intangibles que conforman el Patrimonio cultural, artístico y documental del Colegio Nacional.

e- Área de Discapacidad

Con la implementación del presente proyecto se aspira a dar respuesta a la necesidad diagnosticada: la creación de un área específica de discapacidad, la cual se encargue, entre otras actividades, de sistematizar mecanismos para la detección de actores institucionales en situación de discapacidad transitoria o permanente, como así también de prever acciones para afrontar los requerimientos específicos de los mismos, fomentar la concientización sobre discapacidad en toda la comunidad educativa y gestionar espacios de capacitación del personal docente y no docente en dicha temática.

En ese sentido, las acciones previstas no se contraponen con valores, costumbres, ni creencias de la organización en la que se implementará. Muy lejos de eso está el espíritu de creación del Área, la idea es incluir en todo el sentido de la palabra.

Para la implementación del proyecto será necesario contar con conocimientos relacionados con distintos aspectos de la discapacidad. En ese sentido, contamos con el apoyo de la Dirección de Discapacidad de la UNLP, de modo que acudiremos a sus profesionales toda vez que sea necesario a fin de asegurar el correcto abordaje de la temática. Asimismo, solicitaremos colaboración a los integrantes del Departamento de orientación al estudiante del Colegio, ya que cuenta con Psicólogos y Trabajadores Sociales, formados académicamente al respecto.

En cuanto a la organización de esta área, dependerá de la gestión, colaborando, con los recursos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actividades propuestas.

Nuestro Objetivo Prioritario

Para finalizar nuestro **Proyecto de Gestión Institucional 2018-2022**, creemos que nuestro eje tiene que estar centrado en la enseñanza mirando siempre a nuestros estudiantes. Para ello nos proponemos:

- Ofrecer una enseñanza de calidad para todos, poniendo a los jóvenes en contacto con mundos de conocimiento, de lenguaje, de cultura diferentes
- Reconocer diferencias y reflexionar sobre las oportunidades y experiencias que habilita la escuela
- Planificar una propuesta integral que incluya instancias que fortalecen las trayectorias escolares, propiciando nuevas oportunidades educativas para avanzar en los procesos iniciados.
- Ofrecer alternativas educativas variadas que procuren un abordaje estratégico de los contenidos escolares que favorezcan la inclusión, permanencia y terminalidad de la escuela secundaria, con calidad educativa.

BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1973). *“Los Herederos. Los Estudiantes y la Cultura”*. Bs. As. Ed. Nueva Colección Labor.
- Coulon, A. (1995). *“Etnometodología y educación”*. Barcelona, Ed. Paidós.
- Dávila L. 2006. *“La educación y la nueva condición juvenil”*. En publicación seminario *“Jóvenes educación y trabajo”*. Flacso
- De Alba, A.(1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Ed. Miño y Davila SRL
- Dubet F. (1989). *“Los Estudiantes”*. Revista de Investigación Educativa 1 -Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.
- Meirieu, F.(2001). *“Opción de educar: ética y pedagogía”*. Ed Octaedro
- Terigi F. (2007). *“Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La educación secundaria en el mundo de hoy”*. Fundación Santillana.
- Terigi, F. (2012). *“Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación”* . Fundación Santillana.
- Tenti Fanfani, E. (2000) *“Culturas juveniles y cultura escolar”*. Bs. As: IIPE-UNESCO.
- PLAN ESTRATEGICO. *Gestión 2014-2018. Publicación Institucional*. Primera Edición Octubre 2014.
- Southwel, M (2011). *“La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato”*. En Tiramonti G. (dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Desafios a la escuela media tradicional en un contexto fragmentado FLACSO/Homo Sapiens*.

ÍNDICE

- A modo de presentación	pág 2
- Lineamientos prioritarios para la gestión 2018-2022	
I. Retención e inclusión escolar: plan integral de fortalecimiento de la trayectorias educativa	pág 5
II. Programas de Innovación Escolar	pág 14
III. Investigación	pág 31
IV. Extensión	pág 32
V. Organización de gestión académica-institucional	pág 35
- Objetivo prioritario para la gestión	pág 43